



Durante la anterior legislatura, el equipo de gobierno del PSOE interpuso una denuncia contra Berri-Otxoak, por la campaña en la que la plataforma contra la exclusión social y la pobreza, realiza anualmente denunciando los sueldos de los cargos públicos del ayuntamiento de Barakaldo. Como consecuencia de la denuncia, varios miembros de Berri-Otxoak tuvieron que acudir a declarar. Ayer, mediante una concentración en la que se amordazaron, Berri-Otxoak anuncio que la audiencia de Bizkaia ha desestimado la denuncia del PSOE.

alt=""

```
swfobject.embedSWF('http://www.youtube.com/v/L_4-LBdwGdA','avreloaded0','400','320','9.0.28','/plugins/content/avreloaded/expressinstall.swf',  
{autoplay:'0',color1:'0xFFFFFFFF',color2:'0x000000',rel:'0',egm:'0',border:'0',loop:'0'},{wmode:'window',bgcolor:'#FFFFFF',menu:'true'}',{id:'p_avreloaded0',styleclass:'allvideos'});
```

Nota de prensa de Berri-Otxoak:

El Ayuntamiento intenta implantar la “Ley Mordaza” en #Barakaldo

□ Esta mañana varias personas se han concentrado amordazadas ante el Ayuntamiento de Barakaldo. En el transcurso de esta iniciativa se ha presentado la sentencia de la Audiencia Provincial de Bizkaia; donde se desestima la denuncia contra la “Plataforma contra la Exclusión

y Por los Derechos Sociales, Berri-Otxoak”.

•A raíz de esta actuación se citó a declarar en el juzgado de instrucción número 3 de Barakaldo a varias personas militantes de “Berri-Otxoak”. Por comisión de un posible delito penal de injurias.

A pesar de la crisis... se siguen forrando!!!

□ Hay que tener en cuenta que el anterior equipo municipal de gobierno decidió emprender acciones judiciales a cuenta de las diferentes campañas públicas desarrolladas en denuncia del abultado sueldo que perciben el Alcalde del municipio, el Concejales de Acción Social o los corporativos que rigen el consistorio.

•Tras esta demanda judicial se escondía el intento de disuadir de realizar denuncias públicas sobre el desorbitado coste a las arcas públicas del salario de Alcalde de Barakaldo y corporativos liberados: 88.217 euros anuales para la actual alcaldesa Amaia del Campo (74.307,38 de salario base; 13.909,45 euros de cotización a la Seguridad Social); y 79.877,87 euros al año para los concejales liberados (65.968,42 de sueldo base; y 13.909,45 de cotización).